

Las demandas por despido se disparan un 24,4% hasta marzo

Expansión. Madrid

Las demandas por despido presentadas en los juzgados de lo social en el primer trimestre del año ascendieron a 41.878, lo que supone un incremento del 24,4 % respecto al mismo periodo de 2012, cuando se registraron 33.651.

Según el informe sobre el efecto de la crisis económica en los órganos judiciales correspondiente al primer trimestre de 2013, hecho público hoy por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), las demandas de este tipo aumentaron en 38 provincias y disminuyeron en las otras doce, informó *Efe*.

Por territorios, el mayor incremento se dio en Vizcaya, donde fue del 114,1 %, ya que las demandas por despido pasaron de 687 a 1.141; mientras que el descenso más grande, del 43,8 %, tuvo lugar en Cuenca, donde se presentaron 117 frente a las 208 del año pasado.

Los nuevos tributos verdes gravarán vertidos y emisiones

FISCAL/ Además de reformar el Impuesto de Circulación, Hacienda prepara impuestos que penalicen prácticas dañinas con el medio ambiente, como los residuos.

Mercedes Serraller. Madrid
El secretario de Estado de Medio Ambiente, Federico Ramos, avanzó ayer que los nuevos impuestos verdes gravarán los vertidos, las emisiones y los residuos. Ramos insistió en que el objetivo de estos nuevos tributos es "incentivar prácticas más protectoras para el medio ambiente".

"Por uno de estos ámbitos se desarrollarán los impuestos, pero no necesariamente se buscará incrementar la presión fiscal, se busca un desplazamiento de impuestos tradicionales a otros que además de recaudar desincentiven conductas dañinas", explicó en *RNE*. Estas reformas, además, son una de las demandas de la Comisión Europea a España a cambio de relajar el objetivo del déficit.

Hacienda ya ha anunciado que ampliará el impuesto de circulación para que grave la

contaminación. Este tributo, cuyo nombre técnico es Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, está ahora vinculado a los caballos fiscales de los vehículos. El secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre, ha explicado que el Gobierno pretende que a partir de 2014 dependa del grado de contaminación de los coches, medido por sus emisiones de CO₂, NOx y partículas, lo que afectará al parque más antiguo.

Así lo ha incluido el Gobierno en el Plan Nacional de Reformas que presentó el 26 de abril y mandó a Bruselas. El Ejecutivo quiere que el nuevo impuesto de circulación entre en vigor en 2014, por lo que se incluirá en la Ley de Medidas Tributarias que acompaña los Presupuestos.

Hacienda descarta que se suban los impuestos sobre carburantes, a pesar de que



Federico Ramos, secretario de Estado de Medio Ambiente.

también lo pide Bruselas. Desde el Ministerio se apunta a que se buscan nuevos tributos que graven los residuos y los vertidos, que probablemente se lanzarán también en 2014, pero que no se descarta

hacerlo antes. Las reformas correrán a cargo de la Dirección General de Tributos y se consensuarán con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

El gravamen del nuevo impuesto a la circulación, que se abona anualmente, se fijará en función de las normativas de la UE sobre emisiones, y no se tendrán en cuenta argumentos de carácter social.

Además, el Gobierno no aprobará un impuesto rígido, sino que facilitará a los ayuntamientos "un cierto margen de maniobra" para elegir el tipo, de forma que en los municipios con mayores índices de contaminación se pueda desincentivar el uso del coche.

El impuesto de circulación aportó a las arcas municipales 2.807 millones de euros en 2011, un 0,3% más. Los ayuntamientos podrían subir la cuota un máximo del 2%.

El registro de inquilinos morosos sólo abarcará el 10% de los impagos

Juanma Lamet. Madrid

Una de las grandes novedades de la reforma arrendaticia es la puesta en marcha de un registro público de inquilinos morosos, para que los propietarios de viviendas puedan conocer el historial de impagos de sus potenciales arrendatarios.

Pero, a juicio de una de las empresas que *competirán* con el registro, el Fichero de Inquilinos Morosos (FIM), la nueva medida supondrá "destinar dinero público a conocer como máximo un 10% de la morosidad en el alquiler".

El director de Estudios del FIM, Sergio Cardona, aseguró ayer que el registro "será costoso e inoperante porque nace prácticamente ciego", ya que "del total de la morosidad en arrendamientos urbanos de toda España, como mucho el 10% llega a reflejarse en las sentencias judiciales por desahucio", que será la "única fuente" del Gobierno.

YO también cogenero

Somos industria comprometida con la inversión, el empleo y el futuro de los productos fabricados en España.

Somos una industria que ha invertido en cogeneración para ser más competitiva. Fabricamos nuestros vehículos con cogeneración de alta eficiencia desde hace más de 15 años. En nuestro proceso productivo necesitamos electricidad y energía térmica. La cogeneración hace posible que estos suministros se obtengan de la manera más eficiente. Es un recurso esencial para nuestra competitividad.

Desde el inicio de nuestra actividad productiva en 1982, **General Motors España** ha fabricado bajo las marcas Opel y Vauxhall más de 11 millones de vehículos. Cerca de 7 millones de esos vehículos han sido producidos utilizando la cogeneración. Más del 90% de ellos han sido exportados y están circulando con el sello "made in Spain".

Para **General Motors España**, la cogeneración forma parte de la actividad industrial y de la economía real. Nos ha hecho más eficientes, más competitivos y más sostenibles. Es un factor clave más que permite mantener una posición de privilegio frente a la fuerte competencia exterior.



Nuestra energía es la cogeneración